

RÉGIMEN DE PREVIATURAS – LICENCIATURA EN ENFERMERÍA – PLAN 1993

Primer Ciclo Primer Año	Materia	Previaturas
	Salud Individual y Colectiva (1201)	ESFUNO ganada a examen.
Diagnóstico Salud Individual y Colectiva (1301)	ESFUNO y Salud Individual y Colectiva ganadas a examen.	

Segundo Ciclo Segundo Año	Materia	Previaturas
	Adulto y Anciano (2100)	ESFUNO , Salud Individual y Colectiva , y Diagnóstico Salud Individual y Colectiva Para cursar Adulto y Anciano puede tenerse únicamente una de estas materias ganada a examen, debiendo tener las otras dos materias aprobadas. La materia ganada a examen deberá ser aprobada antes de finalizar el curso de Adulto y Anciano.

Segundo Ciclo Tercer Año	Materia	Previaturas
	Materno Infantil (2201)	<p>Adulto y Anciano debe estar aprobada o ganada a examen para poder cursar Materno Infantil.</p> <p>Si el estudiante pierde los tres períodos de examen de Adulto y Anciano y aprueba Materno Infantil , la nota de Materno Infantil se mantiene , es decir , no se baja la nota , EL CURSO QUEDA APROBADO.</p>
	Niño y Adolescente (2301)	<p>Adulto y Anciano debe estar aprobada o ganada a examen para poder cursar Niño y Adolescente.</p> <p>Si el estudiante pierde los tres períodos de examen de Adulto y Anciano y aprueba Niño y Adolescente , la nota de Niño y Adolescente se mantiene , es decir , no se baja la nota , EL CURSO QUEDA APROBADO.</p>

**Tercer Ciclo
Cuarto Año**

Materia	Previaturas
Atención Ptes. Estado Crítico (3101)	<p>Adulto y Anciano, Materno Infantil y Niño y Adolescente.</p> <p>Para cursar Crítico puede tenerse únicamente una de estas materias ganada a examen, debiendo tener las otras dos materias aprobadas.</p> <p>Antes de finalizar el curso de Crítico la materia ganada a examen deberá ser aprobada.</p>
Enfermería Comunitaria (3201)	<p>Atención Ptes. Estado Crítico debe estar aprobada o ganada a examen para poder cursar Comunitaria.</p> <p>Si el estudiante pierde los tres períodos de examen de Crítico y aprueba Comunitaria , la nota de Comunitaria se mantiene , es decir , no se baja la nota , EL CURSO QUEDA APROBADO.</p>
Administración 200 hs. (3202)	<p>Atención Ptes. Estado Crítico y Comunitaria.</p> <p>Se deben tener ambas materias aprobadas o ganadas a examen para poder cursar Administración 200 hs.</p> <p>Si se aprueba Administración 200 hs y no se aprueban Crítico o Comunitaria (luego de utilizados los tres períodos de examen), la nota de Administración 200 hs se mantiene, no se baja la nota, es decir, EL CURSO QUEDA APROBADO.</p>

INTERNADO

Para realizar el internado el estudiante deberá tener aprobadas TODAS LAS MATERIAS (excepto Trabajo de Investigación final).